



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Se procede a publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo el acuerdo del pleno de este Ayuntamiento, de fecha 17 de junio de 2021, de convenio con la Jefatura Provincial de Tráfico de Toledo, para delegar la competencia municipal en materia de tráfico y circulación de vehículos a motor, por motivo de la próxima jubilación del único Policía Local existente en la plantilla municipal, de conformidad con el artículo 84.4 del texto refundido de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.

Santa Cruz del Retamar, 19 de julio de 2021.—El Alcalde, Ángel Martín Montoro.

N.º I.-3618